

Señores Accionistas de
CAMANORTE, CAMARONERA DEL NORTE S.A.

Cumplo en presentar a ustedes el Informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1995, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992.

Los ingresos en el año 1995 ascendieron a la suma de S/.804'905.719 provenientes de la participación que nos corresponde por la administración y operación de nuestra planta empacadora ubicada en Sector la Propicia de la ciudad de Esmeraldas, y que realiza la compañía EL ROSARIO (ERSA) S.A. en cumplimiento del convenio celebrado a partir del 2 de Enero de 1995.

No obstante que durante el año se pudo utilizar casi la totalidad de la capacidad instalada en el proceso, empaque y congelación de camarones para la exportación, la caída de precio de este producto en el mercado internacional de casi un dólar en promedio, la depreciación de maquinaria y equipos que suman S/.809'518.688 y otros gastos administrativos que ascienden a S/.9'051.953, son altamente elevados para los ingresos de un primer año de operación, por lo cual esta empresa obtuvo resultados negativos.

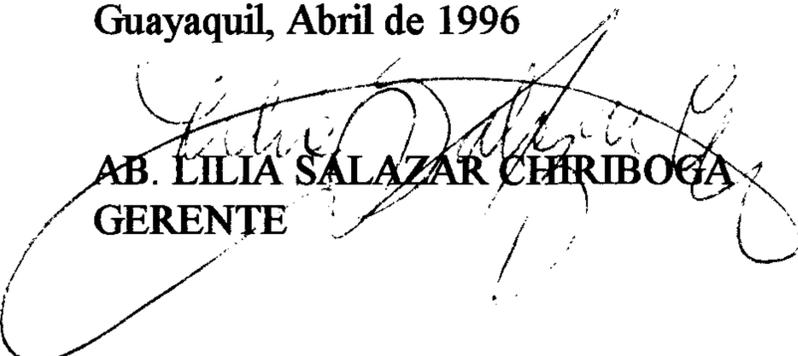
Las relaciones con el personal se han mantenido en niveles cordiales y sin problemas laborales, contando siempre bajo la dirección técnica de EL ROSARIO (ERSA) S.A. para la contratación de personal calificado, hemos reajustado los sueldos de conformidad con las comisiones sectoriales del salario mínimo.

Esta Gerencia ha cumplido con todas las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas realizadas y se han reexpresado las cuentas de activo fijo y diferidos, de conformidad con lo que determina el sistema de Corrección Monetaria Integral dictado por el Ejecutivo según Decreto No. 407 del 30 de Diciembre de 1992.

La pérdida del ejercicio asciende a la suma de cuatrocientos veinte y un millones cuatrocientos cincuenta y dos mil setecientos sesenta y un sucres (S/.21'452.761), pérdida que propongo sea absorbida en su totalidad con el saldo de la cuenta "Reexpresión Monetaria".

Confío que en 1996 se pueda aumentar el volumen de producción utilizando toda la capacidad instalada de la planta empacadora con un excelente rendimiento y calidad, y que los precios del camarón de exportación se mantengan en un nivel aceptable, para obtener de esta forma rentabilidad para cubrir nuestros costos.

Guayaquil, Abril de 1996


AB. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
GERENTE